



Liceo Naval "Contralmirante Montero"



San Miguel, 06 de marzo de 2023

## COMUNICADO N° 09- 2023

### ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y darles a conocer los siguientes lineamientos generales para el Buen Inicio del Año Escolar 2023 en nuestro Liceo Naval "Contralmirante Montero".

### I. HORARIO ESCOLAR REGULAR:

#### a. Inicial:

07:30 a 08:10 Ingreso de Estudiantes aplicando los protocolos  
13:00 Salida de los estudiantes.

#### b. Primaria:

07:30 a 08:10 Ingreso de Estudiantes aplicando los protocolos  
14:30 Salida de los estudiantes.

#### c. Secundaria:

07:30 a 07:50 Ingreso de Estudiantes aplicando los protocolos  
14:30 Salida de los estudiantes.

### Pautas de ingreso y salida de los estudiantes:

- ✓ El lunes 13 de marzo, se dará inicio a las labores escolares.
- ✓ El Liceo abrirá la puerta N° 2 a las 7:30 am para el ingreso de los estudiantes, que no se trasladan en los buses navales.
- ✓ Las movilidades navales ingresarán por la puerta N° 1

**Exhortamos a cumplir el horario de ingreso y salida de sus menores hijos en las horas indicadas.**

**Es tarea de todos cuidar de nuestros estudiantes y de la comunidad educativa en general.**

### II. UNIFORME ESCOLAR:

#### 1) Para las damas:

- a) El cabello debe mantenerse limpio, peinado sujeto con colette o cinta, solo de color azul marino, manteniendo el rostro despejado, El uso del cabello teñido, trencitas y extensiones no está permitido.
- b) Está autorizado sólo el uso de un par de aretes pequeños tipo perla o similar.
- c) Está autorizado sólo el uso de un reloj pulsera.
- d) Los accesorios que no son parte del uniforme, no están permitidos.

- e) El uso de maquillaje no está permitido
- f) Las uñas deben mantenerse limpias, sin pinturas y debidamente recortadas.

**2) Para los varones:**

- a) La cara deberá estar cuidadosamente rasurada.
- b) El corte de cabello clásico escolar será, manteniéndolo siempre corto, limpio y ordenado debiéndose observar el rostro y le permita el desarrollo de las actividades educativas. No se permite patillas largas, barba, bigotes, voluminoso ni arreglos o tintes.
- c) Solo deberá portar su reloj pulsera.
- d) Los accesorios que no son parte del uniforme, no están permitidos.

**3) Otros:**

Los estudiantes **asistirán con Uniforme de educación física:**

Casaca azul marino con franjas amarillas en las mangas y logotipo de la Institución Educativa Naval en el lado izquierdo.

- a) Pantalón azul marino con franjas amarillas a los costados. No vestirán pantalones tipo pitillo.
- b) Zapatillas blancas o negras de color entero.
- c) Medias blancas en educación física. no taloneras ni tobilleras.
- d) Polo con logotipo y color de acuerdo a la Institución Educativa Naval.
- e) Short para varones y pantaloneta para las mujeres, azul marino del mismo material del buzo con franjas amarillas a los costados (holgado),
- f) Se permitirá el uso de gorra azul o blanca, en los recreos, como protección de los rayos solares, se sugiere usar bloqueador solar.

**Se les recuerda que deberán marcar todas las prendas, con el nombre, apellido, grado y sección del estudiante**

No se permite el uso de accesorios tales como pulseras, "cueritos", shakiras, collares, peinetas, ganchos llamativos, pearcing, así como las modas generacionales, manicure, aretes en varones, etc. por no formar parte de la vestimenta escolar.

**III. CUADERNOS DE TRABAJO DE SM/LIBUT:**

Los cuadernos de trabajo, serán entregados a los estudiantes en la primera semana de clases

**IV. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR:**

PRIMER BIMESTRE	
13 al 17 de marzo	
20 al 24 de marzo	
27 al 31 de marzo	
03 al 07 de abril	
10 al 14 de abril	
17 al 21 de abril	
24 al 28 de abril	
01 al 05 de mayo	
08 al 12 de mayo	
15 al 19 de mayo	(vacaciones)

SEGUNDO BIMESTRE	
22 al 26 de mayo.	
29 de mayo al 02 de junio.	
05 al 09 de junio.	
12 al 16 de junio	
26 al 30 de junio.	
03 al 07 de julio	
10 al 14 de julio	
17 al 21 de julio	
24 al 28 de julio	
31 de julio al 04 de agosto	(vacaciones)

TERCER BIMESTRE	
07 al 11 de agosto	
14 al 18 de agosto	
21 al 25 de agosto	
28 de agosto al 01 de setiembre	
04 al 08 de setiembre	
11 al 15 de setiembre	
18 al 22 de setiembre	
02 al 06 de octubre	
09 al 13 de octubre	
16 al 20 de octubre	(vacaciones)

CUARTO BIMESTRE	
22 al 27 de octubre	
30 de octubre al 03 de noviembre	
06 al 10 de noviembre	
13 al 17 de noviembre	
20 al 24 de noviembre	
27 de noviembre al 01 de diciembre	
04 al 08 de diciembre	
11 al 15 de diciembre.	
18 al 22 de diciembre	
24 al 29 de diciembre.	
29 de diciembre clausura del año lectivo.	

**V. OTRAS DISPOSICIONES:**

- 1) Se invoca a los padres de familia **NO** enviar a sus hijos si presentan algún malestar físico o algún síntoma de los informados sobre el Coronavirus.
- 2) El personal de seguridad **NO** recibirá útiles, trabajos, loncheras u otros, por lo que se recomienda tomar las previsiones del caso.

Agradeciendo desde ya su atención y esperando contar con su colaboración.

Muy cordialmente.



  
Luz María RONDÓN Ponce de León  
DIRECTORA

